

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGUNDO SEMESTRE 2025

Enero de 2026
Oficina de Control Interno
Aprobado por: Adriana Milena Herrera Abril
Elaborado Por: Oscar Eduardo Albarracin Malaver

1 Introducción

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías vigencia 2026, elaboró el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (en adelante CGR), cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en dicho Plan, el periodo de análisis es el comprendido de julio a diciembre de 2025; actividad realizada entre el 05 al 29 de enero de 2026.

A su vez y conforme lo determinado por el ente de control en la Circular 15 de 2020¹ de la CGR, las Oficinas de Control Interno deben verificar la efectividad de las acciones para establecer si el hallazgo persiste o no, y reportar en el SIRECI (aplicativo del ente de control) los que se “cierran” porque se subsanaron, los que se encuentran en ejecución y los que no se pueden cerrar porque el hallazgo aún no ha sido subsanado, no obstante las acciones establecidas se hayan ejecutado conforme al Plan de Mejoramiento.

Al respecto, al corte del 31 de diciembre de 2025 el Plan de Mejoramiento contaba con 9 hallazgos y 21 actividades de mejora.

2 Desarrollo del seguimiento

En cumplimiento de las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República, sobre los planes de mejoramiento producto de las auditorías efectuadas a la Entidad y el resultado de las acciones cumplidas, se efectuaron las siguientes actividades:

1. Verificación de las acciones propuestas para subsanar los con las dependencias responsables, a partir de las evidencias reportadas en el aplicativo Daruma.
2. Validación de la implementación de las acciones de mejora para lograr subsanar los hallazgos, con el fin de proponer el cierre o no de los mismos e informarlo a la CGR dentro del reporte semestral.

A continuación, se detallan los avances de cada uno de los planes vigentes a 31 de diciembre de 2025, así:

Tabla 1 –Planes de Mejoramiento CGR – 31/12/2025:

Vigencia	Modalidad	Fecha Plan Mejoramiento	# de Hallazgos	# Actividades de mejora	Actividades de Mejora		Estado de los Hallazgos	
					Cumplidas	Vencidas	Efectivo	Pendiente
2022	Financiera	14/07/23	3	5	5	0	0	3
2023	Cumplimiento	19/12/24	6	16	16	0	0	6
Total			9	21	21	0	0	9

Fuente: Elaboración OCI- ANDJE

¹ Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020, Asunto: Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.

Plan de Mejoramiento Auditoría 2022

El Plan de Mejoramiento, suscrito el 14/07/2023, contaba con 6 hallazgos y 15 actividades. Al corte del 31/12/2025, 3 de los hallazgos fueron declarados efectivos en periodos previos y los 3 restantes finalizaron sus actividades (5) en los términos establecidos. En cuanto a la efectividad la OCI desarrollo la valoración de las acciones adelantadas así:

Tabla 2 –Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR – Auditoria Financiera vigencia 2022:

Código CGR	Hallazgo	Fecha de cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
4	H 4. Publicación en el SECOP II de: Contrato 201 de 2018, Contrato 052 de 2022 y Contrato 097 de 2022. Lo anterior ocasiona que no se garantice el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia contemplado en la legislación colombiana por parte de la entidad.	30/06/2024	Informe mensual de seguimiento	2	2	31/08/2023	La actividad se realizó conforme a lo establecido en el plan de mejoramiento, lo cual fue reportado en los tiempos concertados, como se evidencia en DARUMA en el siguiente enlace: https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/actionplan/417	Se observo reporte de los entregables en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional - Daruma y su cumplimiento se establece en el seguimiento al corte del 30 de junio de 2025. Con respecto a la efectividad, en el mes de diciembre de 2025 la Oficina de Control Interno, efectúo Auditoria al ejecución contractual de los contratos 047-2023, 093-2024, 145-2024 y 202-2024 (disponible en: https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/auditorias_internas/auditorias_internas_2024/Informe_de_auditoria_a_la_ejecucion_contractual_de_los_contratos.pdf) en el cual, se documenta una observación en relación al "Incumplimiento del cargue de documentos de la actividad contractual", por lo que, en el periodo no se establece efectividad del plan de tratamiento.
		31/08/2023	Procedimiento de Supervisión de Contratos (GC-P-04) actualizado, aprobado y socializado			12/07/2024	La actividad se realizó conforme a lo establecido en el plan de mejoramiento, lo cual fue reportado en los tiempos concertados, como se evidencia en DARUMA en el siguiente enlace: https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/actionplan/417	Se recomienda fortalecer y dar continuidad a las actividades de control de la primera y segunda línea de defensa, vinculadas a la publicación de información contractual.

Código CGR	Hallazgo	Fecha de cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
5	H 5. Informe de supervisión Contrato 201 de 2018. Lo anterior refleja que por parte de la supervisión del contrato no se haya suscrito la firma del visto bueno de las actividades entregadas por el contratista, del periodo anteriormente mencionado.	30/06/2024	Informe mensual de seguimiento	1	1	12/07/2024	La actividad se realizó conforme a lo establecido en el plan de mejoramiento, lo cual fue reportado en los tiempos concertados, como se evidencia en DARUMA en el siguiente enlace: https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/actionplan/418	En el primer semestre de 2025, se evidenció que las acciones del plan de mejoramiento se cumplieron conforme su diseño. Con respecto a la efectividad, en el mes de diciembre de 2025 la Oficina de Control Interno, efectuó Auditoría al ejecución contractual de los contratos 047-2023, 093-2024, 145-2024 y 202-2024 (disponible en: https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/auditorias_internas/auditorias_internas_2024/Informe_de_auditoria_a_la_ejecucion_contractual_de_los_contratos.pdf) en el cual se documenta una observación en relación al "Incumplimiento del cargue de documentos de la actividad contractual respecto de: 1. Memorandos de Supervisión del Contrato y Designación de Apoyos a la Supervisión; 2. Facturas, Informes de Actividades firmados por el supervisor del contrato, Soportes de las actividades, Certificados de Parafiscales y Pagos de Seguridad Social, Constancia de Cumplimiento e Informe de Supervisión entre otros." Dado que la observación se encuentra directamente relacionada al análisis de causa documentado en el plan PA230-127, en el periodo, no se establece efectividad del plan de tratamiento. Se recomienda fortalecer y dar continuidad a las actividades de control de la primera y segunda línea de defensa, vinculadas a la publicación de información contractual.

Código CGR	Hallazgo	Fecha de cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
6	H 6. No se tiene claridad en el formato de ingreso a almacén de la Orden de Compra Número 92815 de 2022, puesto que fue registrado el ingreso con un numero de contrato que no corresponde a la referenciada orden y tampoco se hace referencia a un consecutivo en dicho formato.	18/07/2023	Formato de ingreso ajustado	2	2	18/07/2023	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera, se realizó el ajuste de formato de ingreso al almacén con los datos correctos de la orden de compra 92815 y se ingresa al expediente correspondiente. PM-2022	En el primer semestre de 2025, Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, observando que estas fueron cumplidas en termino y se encuentran documentadas en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional - DARUMA con la codificación de plan PA230-131.
		1/09/2023	Base de inventarios validada			1/09/2023	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera, se validaron los soportes documentales de los bienes tangibles e intangibles que hacen parte de la matriz de inventario para realizar la debida migración en el sistema de inventarios. PM-2022	Con respecto a la efectividad del plan de tratamiento, se efectuó prueba de recorrido con los responsables del proceso, resultando en la verificación con selección aleatoria del ingreso de siete elementos (4 tangibles, 3 intangibles), como resultado, se evidencia que 6 de 7 formatos no se presentaron novedades, respecto del último (FortiWeb 400E Serial) se presenta formato sin consecutivo diligenciado, número de expediente no legible, falta de diligenciamiento en casillas tipo y vida útil. Conforme los resultados, se recomienda fortalecer las actividades de verificación y control (de primera y segunda línea de defensa), a fin de que la totalidad de datos , se encuentren adecuadamente reportados, ya que esta información puede incidir en el reconocimiento de los bienes. Pese a lo anterior, el formato GBS-F-05 <i>Comprobante de ingreso al almacén</i> (vigente desde el 24/05/2024), el Formato GBS-F-11 <i>Solicitud de ingreso bienes tangibles al almacén</i> (Vigente desde el 09/04/2025) y el Formato GBS-F-12 <i>Solicitud de ingreso bienes intangibles al almacén</i> (Vigente desde el 09/04/2025) , incorporan elementos de identificación tales como el número de contrato, número de la factura, datos del proveedor y expediente, lo que permite contar con información clara para la identificación de la procedencia del bien y reduce la posible pérdida de claridad en la identificación del ingreso de bienes. Expuesto lo anterior, el plan continua en seguimiento para evaluación de efectividad.

Fuente: Elaboración OCI a partir de reportes procesos – DARUMA.

De lo expuesto, se concluye que, frente a las acciones relacionadas con los hallazgos **4, 5 y 6** de **2022** las áreas responsables **deben continuar con los controles implementados**, por lo cual, se recomienda realizar valoración de

su eficacia y frecuencia con la que se desarrollan, hasta tanto la oficina de control interno pueda evidenciar que se subsanaron, y así poder excluirlos del Plan de Mejoramiento.

Plan de Mejoramiento vigencia 2023

El Plan de Mejoramiento, fue suscrito el 19/12/2024, el cual quedó conformado por 6 hallazgos y 16 actividades, cuyo informe de avance se relaciona a continuación:

Tabla 2 –Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR – Auditoria de Cumplimiento vigencia 2023:

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
202427509	H1 Apropriación y Uso de Lineamientos de Prevención. La Agencia no realiza seguimiento a la aplicación y uso de los lineamientos y/o estudios expedidos, en materia de las políticas de prevención del daño y de conciliación, así como los relativos al Sistema Único de Gestión e Información vinculantes para la Entidades Públicas del Orden Nacional	2025/03/31	Informe de resultado de aplicación del instrumento.	4	4	31/03/2025	Se realizó en el primer semestre (...) Se aplicó un (1) instrumento de medición dirigido a los Jefes y directores de Oficinas Jurídicas de 350 entidades del orden nacional y 44 del orden territorial, para un total de 394 entidades de las cuales 137 respondieron la encuesta, lo cual se consignó en Informe de Resultados de Aplicación del Instrumento.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, documentadas en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional – DARUMA con la codificación del Plan PA250-009, así: - Informe de resultado de aplicación instrumento para evaluación cualitativa de lineamientos expedidos por la agencia nacional de defensa jurídica del estado (evaluación ex -ante), que incorpora conclusiones con respecto al nivel de conocimiento, capacitación, implementación de lineamientos, asignación de recursos, ajuste en políticas internas, mejora y efectividad en los procesos de difusión. - Cuatro actas de mesas de trabajo con CENIT de los meses abril, mayo, junio y julio. - Actualización del documento guía de estándares para elaboración de documentos de la dirección de políticas, referencia gp-g-01 en versión 005, aprobada en Daruma el 2025-03-27 y del formato ficha de seguimiento a proyectos de lineamientos, referencia gp-f-10, en versión 000, aprobado en Daruma el 2025-02-27. - Se presenta informe ex-post de la aplicación de la metodología para el uso, apropiación y seguimiento de lineamientos, en dicho documento se presentan los resultados de las preguntas aplicadas en dimensiones de uso,
		2025/07/30	Actas de reunión mesas de trabajo interinstitucionales.			30/07/2025	En cumplimiento de las acciones propuestas para fortalecer la apropiación y uso de los lineamientos expedidos por la ANDJE, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo con CENIT. Estas mesas se orientaron en la aplicación de la metodología de construcción conjunta de los lineamientos de daños ambientales por actos terroristas.	
		2025/03/31	Formato guía para la elaboración de lineamientos.			31/03/2025	Se realizó en el primer semestre (...) En cumplimiento de las acciones propuestas para fortalecer la apropiación y uso de los lineamientos expedidos por la ANDJE, se elaboró un (1) formato guía para la construcción de lineamientos.	

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
		2025/12/15	Informe de resultado de aplicación del instrumento. (ex-post)			15/12/2025	En noviembre 19 de 2025, se realizó la evaluación ex-post de la aplicación de la metodología frente a la Circular No.06 de 2025, dirigida al Comité de Conciliación del MDN y la Policía Nacional.	apropiación y seguimiento, presentando conclusiones para cada dimensión. Con lo anterior, se da cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de tratamiento, se recomienda que se procure por la medición permanente de la aplicación de los lineamientos emitidos por la Entidad bajo el instrumento que se establezca, procurando por un adecuado alcance en su aplicación (entidades a las cuales apliquen dichos lineamientos). La efectividad del plan de tratamiento se considerara en el transcurso de la vigencia 2026 a fin de constatar la continuidad de las acciones de mejora.
202427724	H2 Participación de la ANDJE en Procesos Jud o Admtivos. En el periodo 2020 a 2023, en los nuevos procesos intervenidos de EPON disminuyó. La participación de la ANDJE en procesos jud o Admtivos en los que la Nación o las EPON son parte demandante o demandada del periodo 2020-2023, la intervención de la ANDJE en etapa de admisión disminuyó en un 32.6% en relación con el periodo 2016-2019	2025/04/01	Elaborar un diagnóstico de capacidades por Area de Práctica	3	3	1/04/2025	Se da cumplimiento al hito a través del documento DIAGNÓSTICO, donde se deja constancia de la sesión de estudio realizada y la proyección de metas de intervención por área de práctica para la vigencia 2025.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, documentadas en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional – DARUMA con la codificación del Plan PA250-009, así: - Marzo, Junio: Se elabora análisis y cronograma con proyección de intervenciones, con acciones a partir del mes de febrero hasta diciembre de 2025, en seis áreas de práctica, con proyección de 140 intervenciones. - Diciembre: Se aporta documento denominado "<i>Informe Final de Auditoría Externa CGR 2024 CGR-CDSJ</i>", en donde, se presenta un resultado consolidado de 237 intervenciones. Se recomienda incorporar número de expediente del SGEDA en donde conste la evidencia de la gestión adelantada. La efectividad del plan de tratamiento se
		2025/06/01	Generar cronograma de intervención			2/06/2025	Se elaboró cronograma alineado con los indicadores de gestión de las áreas de práctica de la DDJN, en el cual se estableció para la vigencia 2025 un estimado de 140 nuevas intervenciones, según reporte cargado en Daruma.	

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
		2025/12/31	Entregar un informe final del avance y cumplimiento del plan de trabajo			31/12/2025	Se da cumplimiento al entregable del mes de diciembre a través del informe final de gestión 2025. Aunado a lo anterior, se confirma en dicho documento el cumplimiento de más 100% de la meta planteada (140), mediante 237 nuevas intervenciones, radicadas en la vigencia.	considerará en el transcurso de la vigencia 2026 a fin de constatar la continuidad de las acciones de mejora.
202427720	H3 Planeación Presupuestal de los Recursos de Inversión. La programación y ejecución del Ppto desagregado de los Rec Inv en las vigencias 2020 a 2023, se observó que, de las apropiaciones de inversión aprobadas a la ANDJE, existieron recursos que no fueron comprometidos para el Proy Inversión - Implementación Progr de Fortalecimiento de la ANDJE a nivel Nal - del préstamo BID 4922 OC/CO	2025/02/28	Reglamento Operativo del Programa actualizado	3	3	28/02/2025	Se realizó la actualización del ROP incorporando el Anexo 6 correspondiente a los procedimientos de la Unidad Ejecutora, alineado con los procesos y procedimientos internos de la ANDJE. Estos documentos fueron revisados y aprobados por parte del Comité de Gestión del Programa. Además se diligencia en un 100% la acción asociada al Plan de acción correctiva PA250-011-01	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, documentadas en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional - DARUMA con la codificación del Plan PA250-011, así: - Con fecha del 14 de mayo de 2025, el proceso realizó reporte del cumplimiento de la actividad "Actualizar el Reglamento Operativo del Programa acogiendo el proceso de planeación del PAA de la ANDJE", lo cual, se encontró soportado en acta del 12 de mayo de 2025 en la que, el director general, secretaria general y jefe de la oficina asesora de planeación, en sesión del comité de gestión del programa aprobó la actualización del reglamento operativo. - De otra parte, el registro del avance respecto de la actividad relacionada con el tablero de control fue cargado en Daruma el 05/03/2025. Si bien se observó un reporte oportuno el vínculo requiere permisos de acceso, por tanto, se recomienda aportar evidencias de los resultados y utilización de la
		2025/02/06	Tablero de control			6/02/2025	Se diseñó un tablero de control para las etapas (1) precontractual y (2) contractual, cuya actualización se realiza de manera permanente por parte de los Especialistas de Adquisiciones y Planeación, Monitoreo y Evaluación de la Unidad Ejecutora. Estos insumos se alinean con el PAA y su alineación se revisa mensualmente con la Secretaría General. Se cumple el Plan PA250-011-02	

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
		2025/11/30	Lista de Asistencia			28/11/2025	La UEP, en concurso con los delegados de la Secretaría General encargados de la planeación de adquisiciones realizaron once sesiones de trabajo (una mensual) para coordinar y realizar seguimiento al estado del PAA 2025 de la ANDJE y el del Portal del Cliente del BID permitiendo su alineación y el compromiso de ambas partes para su materialización. Cumpliendo la acción PA250-11-03	herramienta "tablero de control" durante la vigencia. - Se observaron once actas en las que se presentan temas como: seguimiento al plan de mejoramiento CGR, Metodologías PAA BID, Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, revisión de compromisos, cierre del crédito, sin embargo, se observa que el <i>acta de actividades de cierre programa de fortalecimiento de la agencia nacional de defensa jurídica del estado de Colombia</i>, no se encuentra debidamente firmada, por lo cual, es necesario que se gestione adecuadamente dicha evidencia. La efectividad del plan de tratamiento se considerará en el transcurso de la vigencia 2026, se debe aclarar que esta se encontrará sujeta a los ajustes sobre las evidencias anteriormente expuestas.
202427915	H4 Activos intangibles Programa BID. Los gastos de inversión no fueron reconocidos en el momento en que se produjeron, ni en el periodo contable en que se generaron, sino de forma posterior, mediante reclasificaciones y ajustes manuales en el SIIFNACION, lo que no permitió establecer la fiabilidad de los estados financieros por concepto de costos asociados a los intangibles	2025/02/28	Manual de política contables actualizado	3	3	28/02/2025	En cumplimiento de la actividad descrita, el Grupo de Gestión Administrativa y Financiera incluyó en el Manual de Políticas Contables la responsabilidad de las áreas de informar de manera trimestral al área Administrativa y Financiera la adquisición de activos que deban registrarse contablemente, ya sea como nuevos activos (tangibles o intangibles) o como mayor valor de los ya existentes.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, observando que las acciones fueron cumplidas en término y se encuentran documentadas en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional – DARUMA con la codificación del Plan PA250-012, así: - Se evidenció la actualización del documento e Manual de políticas contables, referencia GF-M-01, versión 003, aprobado en Daruma el 2025-02-27. Publicado en el vínculo https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view?index=487. - Se evidenció que el proceso de gestión contractual actualizó el formato GC-F-29 "ESTUDIOS PREVIOS", versión 002, aprobado en Daruma el 2025-04-28. - Se evidenció la actualización del documento planeación, contratación, ejecución y seguimiento contractual, de referencia gc-p-02, en versión: 002, aprobado en Daruma el
		2025/01/31	Formato estudios previos			31/01/2025	El Proceso de Gestión Contractual actualizó el formato GC-F-29 "Estudios Previos" el 29 de enero de 2025, con el fin de incluir un capítulo que permita especificar si el bien o servicio requerido corresponde a un activo tangible o intangible, y si el objeto del contrato representa un mayor valor de un activo existente.	

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
		2025/01/31	Procedimiento actualizado			31/01/2025	El Grupo de Gestión Contractual actualizó, el 24 de enero de 2025, el procedimiento GC-P-02. En la actividad 9 se incorporó la obligación de reportar el contrato suscrito al área financiera, con el fin de facilitar el control contable y la gestión de activos.	2025-01-24. La efectividad del plan de tratamiento se considerara en el transcurso de la vigencia 2026 a fin de constatar la continuidad de las acciones de mejora.
202427913	H5 Planes de adquisiciones del proyecto de inversión BID. Confrontada la información contenida en el Plan de Adquisición de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se observan diferencias representativas al no realizarse los ajustes necesarios, ni actualizarse durante su ejecución en la respectiva vigencia, los planes de adquisición con recursos BID.	2025/02/28	Reglamento Operativo del Programa actualizado	2	2	28/02/2025	Se realizó la actualización del ROP incorporando el Anexo 6 correspondiente a los procedimientos de la Unidad Ejecutora, alineado con los procesos y procedimientos internos de la ANDJE. Estos documentos fueron revisados y aprobados por parte del Comité de Gestión del Programa. Cumpliendo la acción PA250-013-01	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de la acción de mejora observando que las acciones fueron cumplidas, y se encuentran documentada sen la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional – DARUMA con la codificación del Plan PA250-013, así: - Se aporta Reglamento Operativo Contrato de Préstamo No. 4922/OC-CO actualizado, con apartados en relación a funciones de la unidad ejecutora (UEP) y seguimientos semestrales en los que se considera el Plan de Adquisiciones, en su anexo 6 <i>Instructivo procedimientos internos</i> , considera en fase de planeación establece la formalización y actualización del Plan de adquisiciones, así como se articulan las modificaciones con el procedimiento <i>Elaboración, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones Código DE-M-05</i> . - Se aportaron un total de once actas, en las que consta seguimiento al plan de adquisiciones o temáticas relacionadas a su gestión, sin embargo, se observa que el <i>acta de actividades de cierre programa de fortalecimiento de la agencia nacional de defensa jurídica del estado de Colombia</i> , no se encuentra debidamente firmada, por lo cual, es necesario que se gestione adecuadamente dicha evidencia. La efectividad del plan de tratamiento se considerará en el transcurso de la vigencia 2026.
		2025/12/23	Lista de Asistencia PAA -			23/12/2025	La UEP, en concurso con los delegados de la Secretaría General encargados de la planeación de adquisiciones realizaron once sesiones de trabajo (una mensual) para coordinar y realizar seguimiento al estado del PAA 2025 de la ANDJE y el del Portal del Cliente del BID permitiendo su alineación y el compromiso de ambas partes para su materialización. Cumpliendo la acción PA250-13-02	

Código CGR	Hallazgo	Fecha Cierre	Actividades	# De Act.	Cumplidas	Fecha Final	Reportes del proceso al corte del 31/12/2025	Comentarios OCI
202427513	H6 Gestión de procesos y procedimientos ANDJE. En el Procedimiento EPPDA presentadas por las EPON, se constató que este no estaba actualizado encontrando discrepancias con las actividades descritas y las realizadas, lo cual podía generar inconsistencias en su ejecución y un posible riesgo para el Proceso de Gestión de Competencias Institucionales para la Defensa Jurídica.	2025/04/30	Actualizar la documentación del proceso en el aplicativo DARUMA.	1	1	30/04/2025	En cumplimiento de las acciones propuestas para fortalecer la gestión de procesos y procedimientos, la agencia realizó tres (3) mesas de trabajo producto de las cuales se elaboró el informe de actualización de documentos de la DPE como soporte de la actualización del procedimiento EPPDA para EPON.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de la acción de mejora observando que las acciones fueron cumplidas, y se encuentran documentada en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional – DARUMA con la codificación del Plan PA250-014, así: - Se aporta documento denominado <i>informe actualización documentos de la dirección de políticas y estrategias de la defensa jurídica del estado</i>, en el que, se lista la actualización en la vigencia 2025 de 13 documentos d, el proceso manifiesta como conclusión que: <i>Se actualizó la documentación tipo registro y parámetro de acuerdo con el cronograma proyectado y a la necesidad del Proceso de Gestión de Políticas y Gestión de Competencias Institucionales de la Defensa Jurídica del Estado</i>. Con respecto al procedimiento GCI-P-09 procedimiento para dar lineamientos sobre la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico (PPDA) de las EPON, del cual se desprende el hallazgo, fue actualizado y formalizado en DARUMA en su versión 002 el 01 de noviembre de 2024. Con lo anterior, se dio cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de tratamiento, por lo que, la efectividad se considerara en el transcurso de la vigencia 2026.

Fuente: Elaboración OCI a partir de reportes procesos – DARUMA.

Como resultado del seguimiento, se logra establecer el reporte y cumplimiento de las 16 acciones de mejora vinculadas a los seis hallazgos producto de la Auditoria de cumplimiento a la vigencia 2023 efectuada por la Contraloría General de la República. Estos continuaran en seguimiento para valoración de la efectividad por parte de la Oficina de Control Interno.

3. Resultados del informe

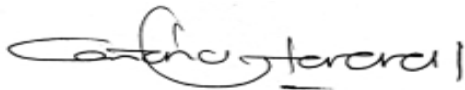
3.1 Recomendaciones

- **Plan de Mejoramiento Auditoría 2022:** Se recomienda realizar valoración de la eficacia y frecuencia en las que se desarrollan las acciones de control, hasta tanto la oficina de control interno pueda evidenciar que se subsanaron las causas que dieron origen al hallazgo y así poder excluirlos del Plan de Mejoramiento.
- **Plan de Mejoramiento vigencia 2023:**
 - Se recomienda realizar valoración de la eficacia y frecuencia en las que se desarrollan las acciones de control, hasta tanto la oficina de control interno pueda evidenciar que se subsanaron las causas que dieron origen al hallazgo y así poder excluirlos del Plan de Mejoramiento.
 - **Hallazgos 202427720, 202427913:** Se observa que el acta del del 26 de diciembre de 2025, no se encuentra debidamente firmada, por lo cual, es necesario que se gestione adecuadamente dicha evidencia.

4. Conclusiones

Se concluye que al corte del 31 de diciembre de 2025, la entidad ha gestionado sus planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, sin embargo, se recomienda procurar por una adecuada documentación del cumplimiento de las de mejora, así como, se recomienda procurar por el mantenimiento de las actividades de control.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 30 de enero de 2026.



Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo: Especificaciones del Informe de Ley.

Matriz de Seguimiento CGR al 31 de diciembre de 2025.

Anexo No. 1

Especificaciones del Informe de ley

Criterios:

- Resolución Orgánica 066 de 2024 de la Contraloría General de la República. *Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).*
- Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la Republica *"Lineamientos acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal".*

Documentos Examinados:

- Soportes registrados en la herramienta Daruma, por las áreas responsables de presentar los avances de los Planes de Mejoramiento, Módulo de Planes.
- Correos electrónicos en donde adjuntan soporte de las acciones enunciadas en los Planes de Mejoramiento vigencias 2022 y 2023, a la fecha de corte del informe.